

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y APRENDIZAJE PERMANENTE.

Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Resolución de 28 de agosto de 2019 de primera modificación de la Resolución de 17 de mayo de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de selección de proyectos colaborativos de innovación aplicada y de transferencia de conocimiento en centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del "Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación FSE 2014-2020".

En la Resolución de 17 de mayo de 2019 de la Consejería de Educación y Cultura, se aprueba la convocatoria de selección de proyectos colaborativos de innovación aplicada y de transferencia de conocimiento en centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del "Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación FSE 2014-2020".

El objetivo de esta convocatoria es la selección de proyectos colaborativos de innovación aplicada y de transferencia de conocimiento, en centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional para mejorar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado.

La citada resolución establece en el artículo 9 del anexo que corresponde a una Comisión de selección constituida al efecto, el estudio y la valoración de los proyectos presentados. La citada comisión de selección, una vez valoradas las solicitudes presentadas, emitió y trasladó un informe-propuesta al Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales. En dicho informe-propuesta, al ser el número de proyectos presentados superior a la estimación inicial del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales, dada la calidad de los mismos y habiendo crédito disponible proveniente de la financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el programa de *Acciones de Calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español e Impulso a la Formación Profesional Dual*, incluidas en el reparto de 2018 según Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 7 de diciembre de 2018 y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, figura la propuesta de aumentar la cuantía destinada a la modalidad 1 en 88.822,90 euros, para así seleccionar todos los proyectos admitidos en esta modalidad.

Procede por tanto, a propuesta del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales, modificar los apartados 1 y 2 del artículo 6 del anexo de la Resolución de 17 de mayo de 2019, para aumentar la cantidad máxima a aportar para la modalidad 1.

RESUELVO

Artículo único.- Modificación de la Resolución de 17 de mayo de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de selección de proyectos colaborativos de innovación aplicada y de transferencia de conocimiento en centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del "Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación FSE 2014-2020".

Se modifican los apartados 1 y 2 del artículo 6 del anexo, que quedan redactados de la siguiente manera:

1.- La cantidad máxima a otorgar es de 243.822,90 euros con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2019, aplicación presupuestaria 14-09-422B-229000.

2.- La cantidad máxima a aportar para la modalidad 1 será de 208.822,90 euros. La cuantía máxima a conceder a cada proyecto ascenderá a 20.000 euros.

Oviedo, a 28 de agosto de 2019

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Carmen Suárez Suárez